



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)
SESION ORDINARIA VIRTUAL**

*LEGISLATURA 2019– 2020
(Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020)*

ORDEN DEL DÍA

**De la Sesión Formal Virtual del día jueves 23 de abril de 2020
HORA 10:00 a.m.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

**CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SEGÚN PROPOSICIÓN N°. 010,
DEL 16 DE ABRIL DE 2020 SUSCRITA POR LOS HONORABLES
REPRESENTANTES JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO y CHRISTIAN JOSÉ
MORENO VILLAMIZAR.**

Citado: *Superintendente Financiero de Colombia, doctor JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ. En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, para que informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales y de salud que esta situación está generando en el país.*

**PROPOSICIÓN N°. 010
(Bogotá D.C., 16 de abril de 2020)**

*En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, cítese al señor Superintendente Financiero de Colombia, doctor JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ, para que en la Sesión formal virtual que llevará a cabo esta Célula Congresional el día **jueves 23 de abril de 2020 a las 10:00 a.m.**, para que informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales y de salud que esta situación está generando en el país.*

Dicha citación atendiendo lo previsto en la Resolución N. 0777 del 06 de abril de 2020 emanada por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, "Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una Emergencia Sanitaria, que signifiquen grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores".

Firman los Honorables Representantes JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO, VÍCTOR MANUEL ORTÍZ JOYA, SALÍM VILLAMIL QUESSEP, CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUÍ, KAHERINE MIRANDA PEÑA, y otros.



III

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA
CÁMARA**

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General